

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10964 REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY 2, S.A.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, plaza de la Lealtad, número 4, los días 25 de noviembre de 2014, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y 27 de noviembre de 2014, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Acuerdos a adoptar por la Junta en relación con el procedimiento de venta de 3 Minster Court (Londres).

Tercero.- (i) Reducción de capital por importe de un 1.000.000 euros mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones; (ii) reducción de capital por importe de 5.000.000 euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones, sujeta a condición suspensiva; y (iii) reducción de capital por importe de 28.000.000 euros mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones, sujeta igualmente a condición suspensiva. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas anuales abreviadas que han de ser sometidas a aprobación de la Junta general, así como el correspondiente informe de auditoría de cuentas.

En relación con el punto tercero, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de acuerdo y del preceptivo informe justificativo de los Administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte (Madrid), 22 de octubre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140053714-1

cve: BORME-C-2014-10964